MEMORANDO

OPS - 202401200034253

Bogotá, 17-05-2024

PARA: ANDREA ALDANA TRUJILLO
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

DE: OFICINA ASESORIA PLANEACIÓN Y SISTEMAS

ASUNTO: SOLICITUD INICIO DEL PROCESO CONTRACTUAL PARA ADQUIRIR LA SUSCRIPCIÓN ANUAL DE LICENCIAMIENTO, IMPLEMENTACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA PLATAFORMA GOOGLE, Y LOS RESPECTIVOS SERVICIOS REQUERIDOS POR EL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN BPIN 202300000000339 Y BPIN 202300000000341

Cordial saludo, Respetada Dra. ANDREA

A través del Decreto 1586 de 1989 se ordena la liquidación de la empresa Ferrocarriles Nacionales de Colombia, y a través del Decreto 1591 de 1989, se crea el Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia, como Establecimiento Público del Orden Nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente hoy está adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social.

Que adicionalmente, a dichas funciones al Fondo de Pasivo por mandato legal le fueron asignadas las obligaciones de administrar los servicios asistenciales los pensionados Puertos de Colombia y sus familiares; la administración y pago de la pensión de los extrabajadores y beneficiarios de la Fundación San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil; así mismo, el reconocimiento y pago de las cuotas partes y de las mesadas pensionales de la Promotora de Vacaciones y Recreación Social – PROSOCIAL y la competencia para adelantar los procesos de cobro coactivo iniciados por el Instituto de Seguros Sociales.

De otra parte, mediante el Decreto No. 494 del 20 de marzo de 2019, se le otorgó al Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia-FPS-FNC, la competencia en materia de cuotas partes pensional activas de entidades liquidadas adscritas o vinculadas al Ministerio de Salud y Protección Social, la cual desarrollará a través de actividades de apoyo a la gestión de los actos de trámite que requiera el Ministerio de Salud y Protección Social para dar impulso a las etapas de cobro persuasivo y coactivo que deban ejecutarse con miras al cobro de las cuotas partes

pensionales activas de las entidades liquidadas que hubieren estado adscritas o vinculadas a dicho Ministerio.

A la fecha se ha realizado mejoramiento de la infraestructura, componentes y plataformas de tecnología, a través de la adquisición de software y hardware y mejoramiento de canales de comunicación y servicios tecnológicos del FPS-FNC, con cargo a recursos de inversión; sin embargo, y conforme a las metas que se definieron en el Plan Nacional de Desarrollo –Colombia, Potencia Mundial de la vida -2022-2026; conforme a las necesidades actuales de la entidad, en materia de sistemas de información, identificadas en el análisis de contexto estratégico de la entidad actualizado y aprobado para las vigencias 2024-2026; se hace necesario contar con herramientas tecnológicas actualizadas, dado que la tecnología avanza a un ritmo acelerado, especialmente en lo que tiene que ver con los sistemas de información, cada vez surgen nuevas funcionalidades, lenguajes y herramientas que hacen que las soluciones sean más efectivas y que profundicen sus impactos favorables en las necesidades de las organizaciones.

Por tanto, la entidad a través de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas formuló y fue viabilizado el proyecto de inversión denominado “MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TECNOLÓGICA DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA”, Código BPIN 202300000000339, el cual fue aprobado por el Departamento Nacional de Planeación, con un horizonte del 2024 al 2026, y su respectiva asignación presupuestal en la unidad salud; dicho proyecto cuenta con dos objetivos específicos, el primero es: Mantener y fortalecer las políticas de desarrollo administrativo; y Fortalecer y modernizar los sistemas de información.

Para cumplir el segundo objetivo, “Fortalecer y modernizar los sistemas de información”, en el citado proyecto de inversión, contempla la ejecución de tres actividades: “(I) Adquisición de servicios de información Software, II) Adquisición de servicios de información Hardware y III) Instalación, adecuación, mejoramiento de redes de conectividad y comunicaciones – seguridad Informática” insumo: Mejoramiento tecnológico y canales de comunicación.

Así mismo, la entidad formuló y fue viabilizado el proyecto de inversión denominado “MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TECNOLÓGICA DE LA UNIDAD PENSIONES DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA NACIONAL, Código BPIN No. BPIN 202300000000341, el cual fue aprobado por el Departamento Nacional de Planeación, con un horizonte del 2024 al 2026, con un horizonte 2024-2026 y con asignación presupuestal en la unidad pensiones; dicho proyecto cuenta con dos objetivos específicos, el primero es Mantener y fortalecer los procesos administrativo de la unidad pensiones – Políticas de desarrollo administrativo y el segundo Continuar con la adecuación y modernización de la plataforma tecnología en la unidad de pensiones.

Para cumplir el segundo objetivo, “Continuar con la adecuación y modernización de la plataforma tecnología en la unidad de pensiones”, en el citado proyecto de inversión, contempla la ejecución de dos actividades: I) “Servicios de infraestructura informática tanto de Software como de Hardware y II)

Instalación, adecuación y mejoramiento de redes de conectividad y comunicación- seguridad informática" insumo: Mejoramiento tecnológico y canales de comunicación.

Que, dentro del anterior contexto, para el Fondo de Pasivo, es necesario continuar con la disponibilidad de mecanismos que permitan una comunicación interna y externa que garanticen la adecuada y oportuna información y retroalimentación a los usuarios –internos y externos- y demás grupos de valor; a través de canales de comunicación digitales para el uso y aprovechamiento de los componentes de información, la ejecución efectiva y oportuna de las acciones trazadas en los distintos planes, programas y proyectos institucionales; impactando en el cumplimiento de los mandatos legales que le aplican a la entidad, en el mejoramiento de la imagen de la entidad y en la satisfacción de los mismos.

Por tanto, comedidamente solicitamos dar inicio al proceso contractual bajo la modalidad de selección abreviada, para **ADQUIRIR LA SUSCRIPCIÓN ANUAL DE LICENCIAMIENTO, IMPLEMENTACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA PLATAFORMA GOOGLE, Y LOS RESPECTIVOS SERVICIOS REQUERIDOS POR EL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN BPIN 202300000000339 Y BPIN 202300000000341**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

Productos: Pago del 100% contra entrega (sin IVA)
360 licencias workspace enterprise Starter anual por usuario - GAPPS-ENT-STRA-TER-1USER-1MO *(Correo electrónico de empresa seguro y personalizado, Videollamadas de hasta 250 participantes, Gmail, Calendario, Editores, Meet, Chat, - 1 TB de almacenamiento en la nube por usuario / Distribuido. Google Meet: salas de reuniones, desenfoque de fondo, pizarra, subtítulos en vivo.*
96 licencias workspace enterprise Plus anual por usuario - GAPPS-ENT-PLUS-1USER-1MO *(Correo electrónico de empresa seguro y personalizado, - Videollamadas de hasta 500 participantes y grabación de vídeo, - 5 TB de almacenamiento en la nube por usuario / Distribuido, - Gmail, Calendario, Editores, Meet, Chat, - Google Meet: salas de reuniones, co-moderación, grabaciones, control de calidad, encuestas, - Chat de Google: salas avanzadas, controles de seguridad y de informes, - Colaboración: uso compartido verificado con PIN, aprobaciones de documentos, unidad de equipo compartida, Seguridad: Google Vault, gestión avanzada de terminales.*
10 licencias workspace frontline worker anual por usuario - GAPPS-FRONTLINE-1USER-1MO *(Storage (Drive+Gmail): 2GB, Ofimática, calendar, Meet y Chat, Sites, Gestión avanzada de puntos finales Registro de auditoría de Drive, Informes "Estadísticas sobre la protección de datos" No está incluido Vault.*
TOTAL, LICENCIAS: 466
Servicios: Pagos del 100% contra entrega (IVA incluido)
10 horas *de Soporte técnico proactivo de Google Workspace 6X12 (LV 7:30 am – 7:30 pm)* *(Verificación de la configuración, activación y acceso a los Productos, Dar soporte y actualización a los usuarios de la Entidad Compradora de los Productos adquiridos y capacitaciones al administrador de la plataforma de la entidad compradora.)*

De acuerdo con lo señalado en el estudio del sector, el valor del presente proceso de selección será de hasta la suma de **TRESCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL SETENTA Y SEIS PESOS CON CUATRO CENTAVOS ($ 300.819.076,04) MCTE INCLUIDO IVA.**

Atentamente,

MARIA YANETH FARFAN CASALLAS
Firmado digitalmente por MARIA YANETH FARFAN CASALLAS

MARÍA YANETH FARFÁN CASALLAS
Jefe Oficina de Planeación y Sistemas- C -

ELJACH DURANTE SAMIRA JULIETH
Firmado digitalmente por ELJACH DURANTE SAMIRA JULIETH

VoBo SAMIRA JULIETH ELJACH DURANTE
Directora General

Anexos:
APAJUOAJFO03 ESTUDIOS PREVIOS LICENCIAS GOOGLE WORKSPACE-FPS-2024-2025 V5-
ANALISIS DEL SECTOR - LICENCIAS DE GOOGLE
ANALISIS DE COTIZACIONES Y DISTRIBUCIÓN RECURSOS-2024
ANEXO 4 MATRIZ DE RIESGO
FICHA CARACTERISTICA TECNICA LICENCIAS DE GOOGLE WORKSPACE

Proyectó: Rodrigo Hernández Sarabia –Ingeniero TIC Contratista
Revisó: María Yaneth Farfán –Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas